

Quito, 15 de marzo del 2011

Señores.-
Presidente y Accionistas
Escobar Gutiérrez Transportes S.A.
Presente.-

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de Escobar Gutiérrez Transportes S.A., me es grato dar a conocer el informe de la compañía.

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010.

Luego de un minucioso análisis y ateniéndome a las disposiciones legales, normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, me permito indicar lo siguiente:

1.- Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, los libros de accionistas y talonarios de acciones y accionistas se encuentran al día, dando cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

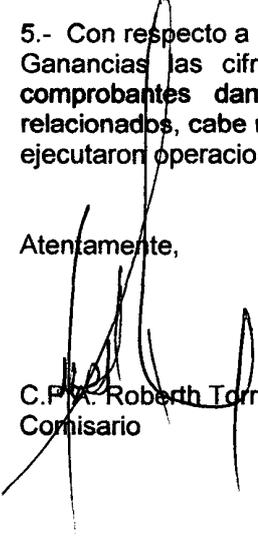
2.- Los controles internos han sido manejados en forma adecuada y de forma correcta

3.- En cuanto a los principios de contabilidad se ha aplicado correctamente. El proceso del sistema computarizado se basa en comprobantes de ingreso y egreso, que permite dar a conocer todos los aspectos relacionados con los movimientos de fondos y de bienes.

4.- Se ha dado un cumplimiento cabal con el Art. 321 de la Ley de Compañías dando información que establecen los requisitos.

5.- Con respecto a los Estados Financieros y su correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias las cifras que se presentan son razonables y están sujetas a los comprobantes dando cumplimiento a las normas legales y demás aspectos relacionados, cabe mencionar que el año 2010 no existió movimiento por cuanto no se ejecutaron operaciones.

Atentamente,


C.P.A. Roberth Torres
Comisario

